

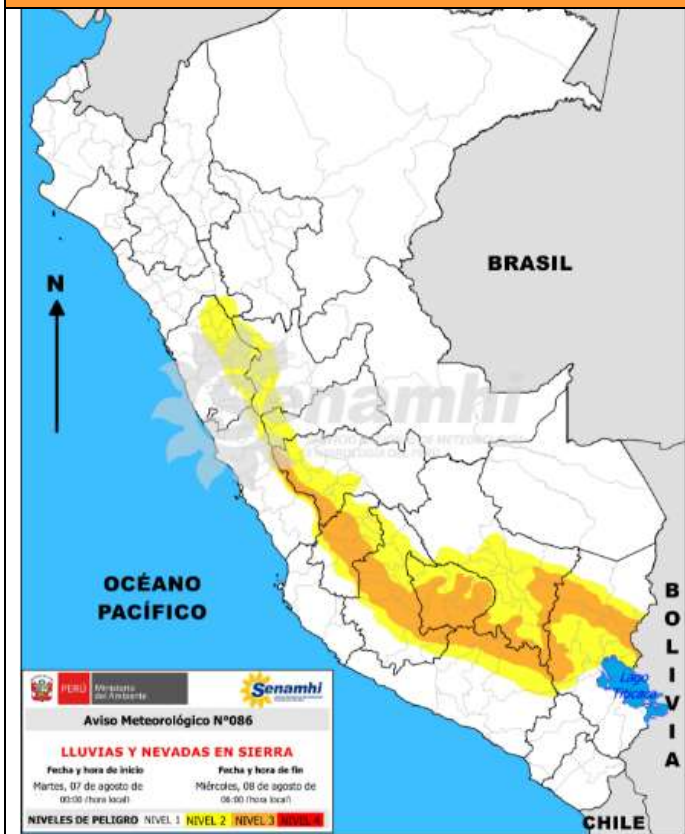


AVISO N° 190-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

LLUVIAS Y NEVADAS EN LA SIERRA

06 de Agosto de 2018

NIVEL: 3



El SENAMHI informa que, desde la madrugada del martes 7 hasta el miércoles 8 de agosto, se prevé precipitaciones de moderada a fuerte intensidad. En la sierra oriental sur se registrarán nevadas en las localidades por encima de los 3800 m.s.n.m., y en la sierra centro sobre los 4000 m.s.n.m. Los acumulados de lluvia estarán entre 10 y 15 mm/día, mientras que las nevadas alcanzarán hasta 15 c.m. de altura en la sierra sur. Además, se espera granizo por encima de los 3000 m.s.n.m. y ráfagas de viento de hasta 45 km/h durante el periodo del aviso.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 086

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Martes, 07 de Agosto de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Miércoles, 08 de Agosto de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	30 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
ANCASH	ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS F. FITZCARRALD, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SIHUAS, YUNGAY.
APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU.



#TodosSomosGRD

AREQUIPA	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, PARINACOCNAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN.
CUSCO	ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI, URUBAMBA.
HUANCAVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
HUANUCO	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALÍES, HUANUCO, LAURICOCHA, MARAÑON, PACHITEA, YAROWILCA.
JUNIN	CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, TARMA, YAULI.
LA LIBERTAD	PATAZ.
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, PASCO.
PUNO	AZANGARO, CARABAYA, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años y adultos mayores de 60 años de la jurisdicción de los EESS en las zonas de riesgo, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
 - Mantener actualizado su inventario de recursos disponibles a ser movilizadas para la respuesta
- Coordinar con las áreas correspondientes las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar con las áreas correspondientes el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- Monitorear la ejecución de los Planes de Contingencia frente a Temporada de Bajas Temperaturas, de las Redes y EESS.
- Coordinar con las áreas correspondientes, y de ser necesario, el reforzamiento los EESS identificados con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local a fin de que tomen las medidas adecuadas y reducir su exposición.
- Informar al COE Salud las acciones implementadas en función del presente aviso, y de generarse daños reportar la EDAN y los requerimientos generados.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Mantener operativo su sistema de referencia y contrarreferencia
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro, y la boca, para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentren en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmuno comprometidos.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.
- Mantener canales de comunicación para el reporte de eventos y requerimientos con las redes de salud a las cuales pertenecen.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA



#TodosSomosGRD